



COMANDOS DE SALVAMENTO

ANTIGUO CUSCATLÁN

Antiguo Cuscatlán 15 de Marzo de 2021

Licenciada:
Zoila Milagro Navas
Consejo Municipal
Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán.

Deseándoles éxitos en sus labores, les saludo de manera muy cordial.

Por medio de la presente solicito puedan proporcionarnos nuevamente su valiosa colaboración para esta semana santa para subsidiar parte de la alimentación de nuestro personal voluntario que consta de 40 personas en total, los cuales estarán participando de la atención de emergencias y actividades religiosas en turnos de 24 horas los 8 días festivos que van desde el Domingo 28 de marzo hasta el Domingo 4 de Abril de los corrientes y necesitamos proveerles alimentación por las condiciones en la que estarán. Nuestros jóvenes voluntarios estarán distribuidos en los diferentes servicios que prestamos; atención Prehospitalaria, rescate vertical y rescate vehicular, así como en carretera al puerto de la libertad a la altura del trébol.

Esperando contar con su valiosa colaboración, nos suscribimos a ustedes como sus servidores.

Atentamente
Dios, Valor, Lealtad

Julio Edgardo Jovel Rosales
Delegado de Comandos de Salvamento
Antiguo Cuscatlán



WWW.COMANDOSDESALVAMENTO.ORG
(Una Institución de Utilidad Pública)

Avenida Antiguo Cuscatlán, Condominio Santa Lucila Local No. 4 Planta Baja, Teléfono: 2243-4979

11:54AM



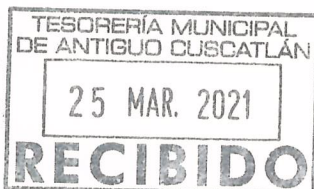
La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Doce.** Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día dieciocho de marzo del año Dos Mil Veintiuno, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Dos: Vista la solicitud presentada por el señor Julio Rosales, Delegado de Comandos de Salvamentos en la cual solicita ayuda para la alimentación del Personal de Comandos de Salvamento que participaran atendiendo emergencias durante la temporada de la Semana Santa, las 24 horas del día, este Concejo Municipal Acuerda:

1-Aprobar la cantidad de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América en concepto de colaboración, para comprar alimentos para 40 personas que participará en las emergencias y actividades religiosas durante la Semana Santa en turnos de 24 horas, del 28 marzo al 4 de Abril del año 2021, fechas en las que se estará celebrado la Semana Santa.

2-Se eroga la cantidad de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) en concepto de colaboración, para comprar alimentación a 40 personas que participará en las emergencias y actividades religiosas durante la Semana Santa en turnos de 24 horas, del 28 marzo al 4 de Abril del año 2021. El cheque correspondiente deberá de emitirse a nombre de Julio Edgardo Jovel Rosales, quien estará encargado de la compra y distribución de los alimentos. Esta donación se comprobará con recibo a nombre de Julio Edgardo Jovel Rosales que cumpla con los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicará a la asignación 56303 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese



Mano
2:50 p.m.

Alcaldía Municipal de Antioño Cuscatlán, a los diecinueve días del mes de marzo de Dos Mil Veintiuno.

Licda. ~~Zola Milagro Navas~~ ~~Quintana~~
Alcaldeza Municipal

Sra. Flor de María ~~Fernández~~
Secretaria Municipal